PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

PROCESO CAS N° 009-2019

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir el siguiente presupuesto, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN	CANTIDAD
1	02082	ABOGADO DE COORDINACION Y MONITOREO	CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL	S/ 6,500	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Mínimo diez (10) años de experiencia general en el Sector Público y/o privado. ✓ Con cinco (05) años de experiencia en cargos en el sector público ✓ De preferencia (01) año de experiencia en cargos y funciones similares al perfil requerido (mínimo: Especialista).
Habilidades	✓ Planificación ✓ Iniciativa ✓ Dinamismo ✓ Cooperación
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Profesional titulado en la carrera de Derecho, colegiado y habilitado ✓ Egresado de Maestría en Derecho Civil, Familia o Penal
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Deseable diplomados y/o cursos en Derechos Humanos, Civil, Penal y Familiar, Niñez y Adolescencias y/o referidos a temas de Acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad y las 100 Reglas de Brasilia
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimientos en temas referidos a poblaciones en condición de vulnerabilidad ✓ Conocimientos de herramientas de Ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

a) Coordinar actividades de los ejes de trabajo del Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad del Poder Judicial 2016-2021.
b) Monitorear la labor realizada por las Coordinaciones Distritales de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad de las Cortes Superiores de Justicia del País.
c) Emitir de manera periódica, los informes técnico- jurídico de las actividades desarrolladas
d) Apoyar en las coordinaciones de las actividades académicas y administrativas para la ejecución del Plan Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad-Poder Judicial 2016-2021.
e) Coordinar con los Magistrados Integrantes de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.
f) Coordinar con las Cortes Superiores de Justicia del País e instituciones estatales y privadas, además de las Oficinas Comisiones y Programas implementados en el Poder Judicial.
g) Otras funciones que asigne el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad. Sito: Av. Paseo la República s/n (Palacio Nacional de Justicia)
Duración del contrato	Desde 08 de abril hasta el 30 de junio de 2019, el mismo que podrá ser prorrogable conforme a la necesidad del servicio.
Retribución económica S/	S/ 6,500 (Seis Mil quinientos con 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con número de RUC

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	06 de marzo de 2019	**Oficina de Administración**
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	13 al 26 de marzo de 2019	**Responsable de Registro**
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	13 al 26 de marzo de 2019	**Oficina de Administración**
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	27 de marzo de 2019	**Postulante**
3	**Presentación física de hoja de vida documentada:** (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web) Av. Paseo de la República s/n - Cercado de Lima. (Palacio de Justicia)- 4to piso Oficina de Personal	28 de marzo de 2019	**Oficina de Administración** De 08:00 hs a 13:30 hs o de 14:30 hs a 16:00 hs
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes	29 de marzo de 2019	**Oficina de Administración**
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes	29 de marzo de 2019	**Oficina de Administración**
6	Evaluación Curricular – Con puntajes	01 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes	02 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	**Evaluación Técnica**	03 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	04 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	**Entrevista Personal**	05 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc

11	Resultados de la Entrevista Personal	05 de abril de 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	05 de abril de 2019	**Oficina de Administración**
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	Del 08 de abril al 12 de abril de 2019	**Área de Personal de la Oficina de Administración**
14	Registro de contrato	Del 08 de abril al 12 de abril de 2019	**Área de Personal de la Oficina de Administración**

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	**15**	**35**
Experiencia laboral. - Experiencia general de diez (10) años en el sector público y/o privado. (**04 puntos**) Se otorgará (**2 puntos adicionales**) por cada año de experiencia adicional. Máximo 3 años. - Mínimo cinco (05) años de experiencia en el sector público **(03 puntos)** Se otorgará (**1 punto adicional**) por cada año de experiencia adicional especifica. Máximo 5 años - Un (01) año de experiencia en cargos y funciones similares al perfil requerido (mínimo: Especialista).**(02 puntos)**	04 puntos 03 puntos	10 puntos 08 puntos 02 puntos
Formación - **Título profesional** de abogado, colegiado y habilitado. (**05 puntos**) - **Estudios de postgrado** (Egresado) de Maestría en Derecho Civil, Familia o Penal (**03 puntos**) - Deseable diplomados y/o cursos relacionados en Derechos Humanos, Civil, Penal y Familiar, Niñez y Adolescencias y/o referidos a temas de Acceso de la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad y las 100 Reglas de Brasilia (**2 puntos c/u-Máximo 3 cursos)** - Curso de ofimática. (**01 punto**)	05 puntos 03 puntos	05 puntos 03 puntos 06 puntos 01 punto
EVALUACIÓN TÉCNICA	**26**	**40**
ENTREVISTA		**25**
PUNTAJE TOTAL		**100**

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado como apto(a) para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la <u>sumatoria de los puntajes aprobatorios</u> de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario
- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:

  - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
  - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
  - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
  - ✓ Declaración Jurada – Anexo N. º 1, que figura en las bases. Debidamente firmado.
  - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
  - ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.

- El sobre estará dirigido a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:
PODER JUDICIAL
Atención: Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia

Proceso CAS N° 009-2019-CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

Nombre completo del postulante: _____
Dependencia a la que postula: _____
Puesto al que postula: _____

Se precisa que, aquel postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N. º 1. Debidamente firmado, será eliminado del proceso.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo.